

Documentación

1. Derechos humanos.

- 1.1. Comité salvadoreño contra el maltrato infantil. A siete años de aprobada la Convención sobre los Derechos de la Niñez por la ONU.

2. Globalización y gobernabilidad.

- 2.1. Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso pronunciado en la VI Cumbre Iberoamericana.
- 2.2. Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños
Propuesta de los trabajadores ante la crisis actual.

3. Situación laboral.

- 3.1. Coordinadora social por la dignificación del empleo en la maquila. Verdades en la maquila.

1. Derechos humanos.

1.1. Comité salvadoreño contra el maltrato infantil.

A siete años de aprobada la Convención sobre los Derechos de la Niñez por la ONU.

A. Con la aprobación de la Convención se alcanzó un punto culminante en los esfuerzos que desde décadas antes se venía realizando por diferentes sectores a nivel mundial, en torno a la situación de la niñez. La humanidad había asistido al reconocimiento de desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales de poblaciones específicas como las mujeres, los pueblos indígenas, los discapacitados, entre otros; al tiempo que exhortaba a los diferentes Estados a que se redoblaran esfuerzos por reducir las diferencias y crear igualdad de oportunidades. Con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la hora de los niños y las niñas había llegado, se reconocía que habían estado postergados de los esfuerzos por incorporarlos al desarrollo y por primera vez se les reconocía como ciudadanos, es decir, como portadores de derechos y no sólo de deberes.

Antes de la aprobación de la Convención el trabajo en torno a los problemas de niños y niñas estaba mayoritariamente teñido de filantropía y los esfuerzos se orientaban por un sentido humanitario.

La Convención llama a un cambio de filosofía y marca el paso del reconocimiento de las necesidades de niños y niñas a los derechos que les asisten de satisfacer adecuada y dignamente esas necesidades. De la misma manera, la Convención pone el énfasis que el trabajo a desarrollar en torno a la niñez no es sólo un asunto humanitario, sino una necesidad para el desarrollo de los pueblos.

B. Los Estados que han ratificado la Convención se han comprometido en un foro tan importantes como lo es la ONU a ofrecer los recursos y las voluntades para que todos sus niños y niñas tengan *protección, participación, supervivencia* y un *desarrollo humano integral*. Ello querría decir que la Convención se debe traducir en

políticas del Estado en relación a estos cuatro aspectos señalados, las que a su vez se deberán expresar claramente en el presupuesto general de la nación.

La implementación de la Convención también exige el fortalecimiento de aquellos espacios tan significativos para el desarrollo de niños y niñas como lo son la escuela, la familia y la comunidad; fortalecimiento que no debe verse sólo en la asignación de recursos sino también en la capacitación humana de padres y madres, maestros y maestras, tendiente al establecimiento de nuevas formas de relación adultez/niñez.

C. ¿Cuál es la situación de la niñez siete años después?

Algo se ha avanzado en este tiempo, y los avances han sido en los campos jurídico, educativo y en la creación de instituciones.

Resaltan las reformas educativa y judicial como lo más relevante del período, aunque en la última se hayan dado retrocesos como las contradicciones entre la Ley de Emergencia respecto a la Ley del Menor Infractor. De igual trascendencia ha sido la creación del ISPM.

Pero estos esfuerzos no han bastado para detener el enorme deterioro en las condiciones de vida que enfrentan diariamente los niños y las niñas. Son miles los que no ingresan a una escuela o quienes la abandonan muy prematuramente. Son miles quienes mueren anualmente por causas asociadas al hambre y por enfermedades prevenibles. Son miles los niños y las niñas que tienen que vivir lejos de la protección y el afecto de su familia, en la impersonalidad de las instituciones de internamiento, quienes tienen mayor suerte, o en la calle los que no la tienen.

De todas las condiciones desfavorables que niños y

niñas enfrentan cotidianamente resalta por su gravedad y barbarie la violencia desatada en su contra. Paradójicamente, octubre que es el mes dedicado a la niñez fue el marco de los peores crímenes cometidos en los últimos tiempos. Pero estos crímenes son la culminación de un maltrato diario por parte de los adultos, ya sean sus progenitores o sus maestros y maestras. La violencia verbal o física es la forma generalizada de relación en la que se socializan los niños y las niñas. Con este presente de violencia y exclusión social ¿cuál es el futuro que les espera?

D. Quienes trabajamos por y con los niños y las niñas, planteamos como los principales desafíos a vencer, los siguientes:

1. Un cambio de mentalidad respecto a la niñez sobre todo de parte de gobernantes, legisladores y funcionarios. La niñez debe considerarse prioridad nacional y las acciones a tomar deben ser emergentes, pero dentro de un proyecto nacional de desarrollo económico y social. Los niños y las niñas no pueden esperar, sus necesidades no pueden ser postergadas en su satisfacción.
2. Se debe generar un consenso y participación de diversos sectores para buscar las soluciones idóneas y viables a los múltiples problemas que aquejan a los niños y las niñas. Es urgente establecer una convocatoria amplia para formar un Comité Nacional que dicte las directrices de una verdadera Política Nacio-

nal de la Niñez, así como revise las instituciones y los mecanismos operativos para desarrollar los planes y estrategias.

3. De manera inmediata se debe implementar medidas de protección y seguridad a la niñez para que deje de ser el sector más vulnerable y por ello depositario de violencia. En ese sentido se debe buscar poner un alto al maltrato familiar, a las violaciones sexuales, al robo de niños y niñas con fines de tráfico, a la prostitución infantil, a la venta libre de drogas, por señalar los más graves.

Debemos entender que lo que no hagamos por nuestros niños y niñas lo lamentaremos después. El Estado y sus instituciones deben priorizar medidas preventivas ante situaciones que pueden desembocar en problemas sociales y en ese esfuerzo debemos coincidir los organismos e instituciones de la sociedad civil.

Hagamos posible una verdadera *protección* para nuestros niños y niñas, propiciemos su *participación*, esforcémonos por la *supervivencia* de todos y todas enfocando a los grupos más vulnerables y logremos para ellos y ellas un *desarrollo humano integral*.

La Convención debe dejar de ser sólo un documento, por el contrario debe convertirse en el instrumento central de cambio en la superación de la niñez.

San Salvador, 19 de noviembre de 1996.

2. Globalización y gobernabilidad.

2.1. Armando Calderón Sol, Presidente de la República. Discurso pronunciado en la VI Cumbre Iberoamericana.

Identificados por nuestra herencia histórica y la búsqueda de un sentido común para los pueblos iberoamericanos, y con el propósito de seguir consolidando los logros alcanzados en las cumbres anteriores, nos hemos reunido en la hospitalaria tierra chilena, disfrutando la cálida amistad de nuestro amigo, el presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

A las puertas del nuevo milenio, la humanidad ha comenzado a experimentar la transición hacia una nueva era, que se perfila con grandes desafíos para nuestras naciones en todos los órdenes de la vida.

Los cambios radicales que han ocurrido a partir de la finalización de la guerra fría y los grandes avances tecnológicos, han modificado drásticamente el mapa político y económico mundial y han generado el poderoso impulso que nos conduce a la globalización.

En este nuevo escenario, que surge en las postrimerías del siglo veinte, la democracia ha cobrado vigencia y se ha convertido virtualmente en el común denominador de las naciones iberoamericanas, marginando por antihistóricas las concepciones de gobierno totalitarias, autocráticas y autoritarias.

Sin embargo, se plantea el desafío de la gobernabilidad democrática, en razón de que esta no sólo se fundamenta en la garantía de los derechos políticos, sino también de los derechos sociales, económicos y jurídicos.

El reto de la gobernabilidad, por tanto, presupone la profundización de la democracia en todas sus expresiones: en lo político, garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, en especial para elegir a sus gobernantes; en lo económico, mediante la

libertad para producir, vender y comprar libremente; en lo social, creando igualdad de oportunidades para el progreso de todos y lograr movilidad social; y en lo jurídico, garantizando la igualdad de cada uno de los habitantes ante la ley, sin privilegios ni discriminaciones.

Ahora que hablamos el lenguaje de la globalización y, consecuentemente, de una integración de la comunidad iberoamericana, debemos comprometernos a pasar de la retórica a los hechos, abriendo las fronteras y derribando las barreras que impiden el libre intercambio de nuestros pueblos.

En virtud de que los procesos de integración se han convertido en un elemento característico de la vida contemporánea, debemos enfrentar juntos los desafíos y las oportunidades que plantean. Es el momento para la toma de decisiones cruciales, destinadas a fortalecer la paz, la democracia y la justicia en todas sus expresiones, tanto para viabilizar la gobernabilidad, como para garantizar un entorno de paz y seguridad internacional, que permita la interrelación y cooperación de todas las naciones que forman la comunidad internacional.

La pobreza y la ignorancia, son los principales obstáculos para alcanzar esa gobernabilidad democrática,

de la cual extensa y profundamente han hablado mis colegas presidentes en esta cumbre. Pero, sabemos que, mientras subsista la marginación social por falta de oportunidades y no erradiquemos las causas generadoras de la pobreza, y en tanto nuestros pueblos no tengan una educación adecuada, habrá problemas de gobernabilidad, que se traducirán en descontento y confrontación social.

Excelentísimos señores mandatarios: esta VI Cumbre Iberoamericana nos brinda la oportunidad de poder avanzar más en nuestro desarrollo político, económico, social y cultural; es también una oportunidad para adoptar resoluciones que fortalezcan el sistema multilateral de comercio internacional, y dinamizar los procesos de integración de nuestra comunidad iberoamericana.

Debemos retornar a nuestros países con un nuevo mensaje de optimismo para nuestra América, que es el continente de la esperanza, así como a España y Portugal; un mensaje que despierte motivaciones y libere energías creativas para superar los desafíos del próximo siglo, donde la persona humana alcance su progreso, viviendo en paz, democracia y libertad.

Santiago de Chile, 10 de noviembre de 1996.

2.2 Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños. Propuesta de los trabajadores ante la crisis actual.

1. Introducción

Después de más de cuatro años de firmados los acuerdos de paz, los trabajadores de la ciudad y del campo observamos con preocupación cómo nuestro país se encamina por un rumbo cada vez más adverso para los intereses de la nación.

El impulso transformador de los acuerdos de paz que tantas expectativas generó en la población, así como a nivel internacional, fue burlado a lo largo de su aplicación, aún incompleta y han aparecido signos preocupantes de regresión, que atentan, en especial contra las libertades políticas logradas. La aplicación del modelo neoliberal impuesto por el sector financiero internacional a los dos últimos gobiernos, el cual se traduce en los continuos programas de ajuste estructural, ha conspirado en contra de la ampliación y profundización de la democracia, produciendo una sociedad fragmentada, con altos niveles de concentración de la riqueza por parte de una pequeña élite, mientras, se excluye a la mayoría de la población del acceso al trabajo, a la tierra, educación, salud, vivienda, etc. Una muestra clara de la incompatibilidad entre neoliberalismo y democracia la

constituye la reiterada destrucción de la organización sindical que impunemente realizan muchos empresarios, así como la intransigencia y falta de voluntad de diálogo mostrada por el gobierno para atender las demandas de los trabajadores recurriendo continuamente a la represión policial para aplastar las expresiones de legítima protesta popular.

La corrupción, el narcotráfico, la violencia delincuencia, la impunidad, unidos al desempleo, pobreza creciente, analfabetismo, inflación, destrucción del medio ambiente, desaceleración económica y la cada vez mayor desconfianza y falta de credibilidad de gran parte de la población, en las instituciones gubernamentales, constituyen un cuadro incompleto de la difícil situación por la que atraviesa el país.

La UNTS, consciente de la gravedad de la problemática en que vivimos, ha considerado necesario y oportuno desarrollar un amplio debate sobre la misma, con el objetivo de definir líneas de acción que nos permitan ser sujetos y actores de los cambios que el país demanda en la dirección de construir una sociedad en que todas y todos podamos vivir con dignidad.

2. La economía salvadoreña: espejismos y realidades

a) *La llamada globalización.* Los trabajadores y el pueblo en general constantemente somos bombardeados con conceptos cuya significación no se ha explicado con rigurosidad, pero cuyos efectos somos los primeros en resentir. Así se habla por todos los medios de comunicación de globalización, modernización y otros.

La globalización se nos presenta por parte del gobierno y algunos grupos empresariales, como "la gran oportunidad que tienen los países como el nuestro de superar definitivamente, más de 150 años de atraso y pobreza".

Pero para aprovechar la "gran oportunidad" hay que hacer muchos cambios o ajustes a la economía: los grandes empresarios tienen que reconvertir sus empresas incorporándoles innovaciones tecnológicas, asociarse a empresas transnacionales, ávidas de controlar el mercado nacional, el gobierno debe vender aceleradamente los bienes de la nación (y no del Estado como se pretende hacer creer), privatizar cada vez más la salud y la educación, reducir más gastos, o sea "modernizarse", disminuir los impuestos a los grandes empresarios, trasladando la carga impositiva al consumo directo y mantener el orden social.

Por nuestra parte, a los trabajadores nos sacrifican con despidos masivos, tanto del Estado como de la empresa privada, soportar la inflación y el deterioro de nuestros salarios reales, el incremento de los años de trabajo para tener derecho a la pensión, así como permitir el asalto de los recursos financieros aportados a lo largo de muchos años laborados. Todo lo anterior, en aras de contribuir a que los empresarios acumulen más capital para que puedan competir más eficazmente con las grandes empresas transnacionales, como una condición indispensable para la "globalización" neoliberal.

En otras palabras, resignamos a la indigencia, ver morir a nuestros hijos de hambre y por falta de atención en los hospitales, o en el mejor de los casos, lanzados a la mendicidad, la prostitución y la delincuencia.

Más que la gran oportunidad para los países pobres, la llamada "globalización" no es otra cosa que una nueva reestructuración de la economía mundial dirigida y hegemonizada por las grandes transnacionales y los gobiernos de los países económica y militarmente poderosos, los dueños del capital y la tecnología, que se disputan mercados y áreas de influencia, en la búsqueda de obtener cada vez más ventajas económicas.

La globalización no es un proceso de reestructuración de la economía mundial que se opera entre iguales. Unos países y bloques globalizan y otros son globalizados. Asimismo, dentro de cada país hay factores globalizados y otros globalizantes: mientras las élites se benefician con la multiplicación de sus ingresos y las grandes mayorías se empobrecen más y más.

Por supuesto que la llamada "globalización" no puede ser ignorada por nadie, pero tampoco debemos ignorar que como nación podemos hacer mucho por evitar que la misma termine por hacer de nuestra patria, un montón de ruinas y escombros rodeando pequeñas fortalezas de opulencia y derroche.

b) *Estado actual de la economía.* En los primeros seis meses del presente año, el ritmo del crecimiento de la economía ha disminuido, se mantiene la estabilidad en el tipo de cambio, pero el ritmo inflacionario es superior al programado por el gobierno. Las exportaciones han crecido, pero el déficit comercial también se ha expandido, debido al crecimiento de las importaciones; sin embargo, gracias a las remesas y los préstamos, las reservas monetarias siguen en ascenso y favorecen la estabilidad cambiaria. Es de esperar que al final del año la tasa de crecimiento de la economía será menor a la de 1995, el déficit fiscal bajará, pero el desequilibrio externo seguirá creciendo y la inflación superará las estimaciones hechas por el gobierno al inicio del presente año.

El tipo de cambio seguirá estable (a menos que el gobierno se atreva a devaluar el colón, cuestión muy improbable, debido al período pre electoral), las remesas familiares y las reservas monetarias aumentarán, el desempleo crecerá por la privatización y las inversiones seguirán favoreciendo el comercio interno, las importaciones y el sistema financiero, en detrimento del agro y en menor medida del sector industrial.

Sin embargo, el crecimiento económico registrado en los últimos años no se ha traducido en crecimiento de la inversión productiva, ni en la industria, ni en la agricultura, ni mucho menos se ha traducido en mejoría de las condiciones de vida de los trabajadores, reflejándose únicamente en la expansión del sector comercial, producto del crecimiento de la demanda interna de bienes y servicios, derivada de los flujos externos de dólares y del sector financiero.

c) *Privatización.* Ante esta problemática situación de la economía, muchos empresarios y el gobierno plantean la necesidad de acelerar la ejecución de un programa de privatización, profundo y radical, como la solución mágica y además única.

Al respecto, es importante destacar que al contrario de lo que señalan los personeros del gobierno, los puertos, las carreteras, aeropuertos, ANTEL, CEL, ANDA, ISS, los fondos de pensiones y otros bienes que se pretende privatizar, pertenecen al Estado, son bienes de la nación, y el gobierno, no es más que el administrador y si no ha administrado bien y con eficiencia, es por su incapacidad y la corrupción institucional del partido que actualmente gobierna.

Si los bienes son de la nación, lo correcto es que el gobierno no tiene derecho a decidir si lo vende o no.

Lo razonable, es consultar a todos los sectores de la nación, tal como lo han hecho otros gobiernos.

Con la privatización el gobierno despoja al Estado de sus posibilidades de darle un rumbo al país, imponiéndose así la falsa idea de que el mercado es el que debe resolver todos los problemas de manera "natural" y "espontánea", de tal suerte que el mercado, creación histórica de la humanidad, y que debe estar a su servicio, se impone a ella, como algo sobrenatural, en cuyo altar hay que sacrificarlo todo.

La privatización, al contrario de lo que se dice, no garantiza la prestación de buenos servicios, ni mucho menos a precios bajos. Tampoco garantiza, por sí misma, el crecimiento de la economía, tal como lo demuestra nuestra propia realidad, la que luego de haber privatizado ya, la banca, ingenios y muchas otras empresas, no hay un ritmo ascendente de crecimiento económico.

La UNTS, considera que los empresarios que urgen con tanta vehemencia al gobierno para que privatice los bienes de la nación, mejor deberían utilizar sus cuantiosos recursos económicos para crear nuevas empresas y generar más empleo y mayor producción. Así se habrá crecimiento y desarrollo.

Es también importante referirnos al destino de los fondos que el gobierno captará con las privatizaciones: parte de esos fondos serán empleados para realizar pequeñas obras de infraestructura a lo largo y ancho del país, para pretender demostrar que el gobierno está "trabajando".

Otra parte servirá para cubrir los *déficits* del presupuesto nacional que antes se cubrían con préstamos y donaciones provenientes del exterior y por supuesto, el resto irá a parar por la vía de la corrupción a las cuentas privadas de altos funcionarios gubernamentales.

3. Posición de la UNTS ante la problemática nacional

a) *La necesidad de un nuevo rumbo.* En los últimos meses los problemas de la economía se agravaron: la disminución del comercio, el cierre de muchas empresas medianas y pequeñas, el auge de la delincuencia, etc., han hecho crecer el malestar social y muchos sectores como los ganaderos, empresarios agrícolas e industriales, partidos políticos y organizaciones sociales diversas, se han pronunciado a favor de hacer cambios en el rumbo por el que se dirige el país.

La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), dió a conocer el llamado "Manifiesto salvadoreño", en el que se pronuncia en esa dirección y por la necesidad de diseñar un proyecto nacional sobre la base de la concertación.

La UNTS considera importante y conveniente trabajar por construir un proyecto de nación autóctono, pro-

pio, que sin dejar de ver lo bueno de otras experiencias parta de nuestra propia realidad y especialmente de las urgentes demandas de las mayorías, que reconozca la gravedad de la situación social, económica y política y la imperante necesidad de avanzar en la construcción de la democracia.

La UNTS considera que en el proyecto de nación que hay que construir, debemos participar todos los sectores de la sociedad. No debe excluirse a nadie. Su elaboración no debe reducirse a un entendimiento entre una organización empresarial y los partidos políticos legalmente establecidos. Tal procedimiento es completamente excluyente y sólo conducirá a nuevos desencantos y fracasos como sucedió con el Pacto de San Andrés.

4. Nuestra propuesta

Pretende una actitud concertadora que supere el nivel de antagonismo en las relaciones sociales de producción, que sin ser una carta en blanco, si va con la idea de trabajar por el consenso y acordar un entendimiento sobre los puntos de una agenda nacional.

Como sector laboral y social, reafirmamos que nada puede ser desarrollado, ni cambiado sino se reconoce a la persona como la MAYOR Y MEJOR RIQUEZA QUE POSEEMOS COMO PAIS.

a. *Mejoramiento de la calidad de vida.* Mejoramiento a los programas de salud que lleven a una atención básica y especializada para la fuerza laboral y de protección familiar.

Mejoramiento en las políticas de formación cultural que impulsen programas culturales, de recreación y esparcimiento a nivel familiar.

Desarrollo de una política de vivienda, a través de programas públicos y privados de construcción popular de viviendas.

Desarrollo de una política educativa nacional, que lleve a la formación de la niñez, la juventud, la mujer; y potencie la capacitación laboral del trabajador y lo haga más apto a la nueva realidad económica imperante.

Replanteamiento de las formas de descentralización de los servicios de educación y de atención en materia de salud, que mejoren la calidad, cobertura y acceso de los servicios públicos.

Promover una cultura previsional y un desarrollo para conquistar una seguridad social para toda la población económicamente activa, lque lleve a disponer de una mejor y mayor cobertura y beneficios sobre riesgos diversos como clase activa y pasiva del campo y de la ciudad.

Promoción y declaración estratégica de los fondos de pensión en función del desarrollo nacional, para que

los trabajadores mejoren su nivel de vida, con la administración directa del Estado.

b. *Protección a los derechos laborales y sindicales.* Mejoramiento de los derechos a la estabilidad laboral, seguridad y previsión social, salud ocupacional y medio ambiente de trabajo.

Protección tutelar de las instancias del Estado que velan por los derechos de organización, contratación colectiva y de huelga en las áreas urbana y rural.

Participación democrática en las reformas a la legislación laboral nacional y centroamericana.

Respeto pleno de la legislación laboral y mercantil por las empresas maquiladoras. Y la supervisión efectiva de las instancias tuteladoras sobre el trabajo de tales empresas y los derechos laborales y sindicales de los trabajadores.

c. *Reformas al sector público.* Cese de todos aquellos procesos de privatización.

Mejoramiento de los servicios públicos de infraestructura y vías de acceso, como carreteras, puertos y aeropuertos, así como lo pertinente a energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, etc.

d. *Seguridad ciudadana.* Cese de toda forma y acción que atente contra los derechos humanos.

Combate efectivo de la delincuencia común y organizada por las instancias jurisdiccionales y los organismos auxiliares correspondientes.

e. *Política de empleo y de reinserción productiva.* Erradicación de formas viciadas de contratación, selección y contratación de personal en las empresas pública y privada.

Política de desarrollo de la carrera administrativa y de ascensos con base a capacidad y méritos.

Política de creación de fuentes de trabajo privada y públicas en función social.

Política gradual de generación de empleos productivos con alto valor agregado en el campo y la ciudad.

Generación de polos de desarrollo en todo el país que vayan disminuyendo las migraciones de población de áreas rurales a urbanas.

Impulso de políticas sectoriales que hagan crecer los niveles de empleo agrícola, agroindustrial e industrial en primera instancia y de los servicios y el comercio en segunda instancia.

f. *Fomento de exportaciones y de la competitividad.* Mejoramiento a la competitividad de las empresas públicas y privadas, a partir de la transferencia tecnológica, la producción con alto valor agregado y el mejoramiento de la calidad y los precios de los productos de exportación.

Incentivar y desarrollar la investigación científica y tecnológica que eleve el nivel de eficiencia en las empresas pública y privada, que mejoren la capacidad de producción, la calidad del producto y pueda ofrecerse a precios competitivos.

g. *Fomento de las inversiones y apertura crediticia.* Apertura del crédito a bajas tasas de interés, como incentivo al fomento de la producción agrícola, agroindustrial e industrial.

Fomento a la micro, pequeña y mediana empresa a partir de incentivos crediticios y de subsidiariedad.

Mantenimiento equilibrado de las condiciones de estabilidad microeconómicas, que eleven la inversión productiva nacional e internacional.

Reactivación e impulso del eje de acumulación productiva para el desarrollo económico de naturaleza agrícola, agroindustrial e industrial, sin descuidar el apoyo a negocios de tipo artesanal o informal de la economía.

h. *Defensa y protección del consumidor.* Garantía y respeto al consumidor, aplicando efectivamente la Ley de Defensa del Consumidor.

Control de precios y calidad de un número básico de productos y servicios públicos.

i. *Mejoramiento de la democracia política, económica e informativa.* Continuar promoviendo e incentivando los procesos de entendimiento a través del diálogo, la concertación y negociación, a través de los cuales resolver los conflictos laborales de carácter nacional y regional.

Permitir elevar la participación de los trabajadores a todos los niveles de decisión que afectan sus intereses.

Mejorar los niveles de distribución de la riqueza nacional, y elevar los índices de competitividad de las empresas públicas y privadas, a partir de una política de mejoramiento de los salarios reales y las condiciones objetivas y subjetivas de los trabajadores.

Garantizar el pleno respeto a la libertad y derecho a la información, promoviendo la apertura democrática y acceso a los medios de comunicación social.

j. *Política de desarrollo de la mujer.* Real acceso de la mujer a las fuentes de trabajo y respeto a su persona en los centros laborales.

Igualdad de oportunidades en los procesos de capacitación, de acceso al empleo, de mejoras salariales y de promociones a cargos de dirección sin discriminación.

Garantías de participación de la mujer para el acceso a la tierra, trabajo, salud, vivienda, educación, seguridad social, créditos, etc.

k. *Mejoramiento del medio ambiente.* Aplicación efectiva de toda la regulación y legislación que vaya en

favor de la protección del medio ambiente ecológico.

Penalización a toda persona natural o jurídica que atente contra el medio ambiente a partir de formas que lo deterioran, contaminan, erosionan y destruyen.

I. *Política de integración centroamericana.* La integración de bloques de países para buscar una inserción que aumente las ventajas competitivas, dentro de un ambiente globalizado, hace imperante que la región se integre en aspectos políticos, económicos, sociales y laborales, en donde los trabajadores tengan una participación efectiva que impulse su accionar propositivo.

Participación de los trabajadores en todos aquellos acuerdos gubernamentales que lesionen sus derechos conquistados, como la intención de los ministerios de

trabajo de flexibilizar la legislación laboral centroamericana.

II. *Política para la juventud.* Los jóvenes necesitan proyectar sus capacidades y energía a las actividades que le den un fortalecimiento en valores y principios morales sólidos y autosostenibles, que lo hagan un ser útil y preparado a la sociedad.

Desarrollo de oportunidades de naturaleza diversa en el marco socio cultural, económico, de trabajo, recreación y esparcimiento y de formación educativa básica especializada, que oriente un proceso de integración del joven salvadoreño, mayormente adaptado a una realidad nacional e internacional difícil y cambiante.

San Salvador, 20 de noviembre de 1996.

3. Situación laboral.

3.1 Coordinadora social por la dignificación del empleo en la maquila. Verdades en la maquila.

Desde hace algunos días, los sectores empresariales y gubernamentales han esgrimido de manera sistemática, una serie de argumentos referentes a la actividad maquiladora, los cuales significan, a nuestro criterio, una malintencionada campaña tendiente a ocultar la realidad que viven día a día las trabajadoras de maquila, producto de la violación sistemática de sus derechos humanos y laborales, los cuales les son internacionalmente reconocidos como trabajadores y trabajadoras.

Creemos que es el momento de abordar estos argumentos, punto por punto, ya que la mayoría de ellos pretenden sorprender en su buena fe a la opinión pública nacional e internacional, aseverando juicios, basados en la manipulación de datos e información, los cuales parecieran pretender por una parte culpar a los organismos defensores de los derechos humanos y libertades sindicales de los problemas en la maquila, pero lo más grave, parecieran tendientes a intimidar a las trabajadoras y trabajadores de maquila, para que estos no demanden el cumplimiento de los derechos que los amparan como trabajadores y como seres humanos, bajo la amenaza latente de la pérdida de sus fuentes de trabajo.

Los argumentos de los que hemos sido testigos las últimas semanas a través de los medios de comunicación se pueden resumir en dos principales:

1. Ha existido una desaceleración en el crecimiento de la maquila con lo cual se han perdido 20 mil empleos en el sector, producto de las actividades de los sindicatos y de los grupos de solidaridad. *¡Falso!*

¿Por qué? Efectivamente, ha habido una disminu-

ción en el ritmo de crecimiento de la actividad de maquila, pasando del 84% en 1992, al 16% en 1996 (proyección), esto significa que la maquila siempre ha seguido creciendo, solo que a un ritmo menor.

Esta situación era previsible, dado que fue en 1993 cuando entraron a funcionar las principales zonas francas del país (*boom* de la maquila), producto de la política del gobierno y de la situación generada con la firma reciente de los acuerdos de paz, sin embargo, la situación no era sostenible en el tiempo. Asimismo el 12 de junio de 1995, la Lic. Blanca Imelda Jaco de Magaña, directora de Comercio e Inversión del Ministerio de Economía, manifestó en un panel forum de la Fundación Obrero Empresarial (FOES), que la proyección del gobierno era alcanzar 60 mil empleos directos y 120 mil indirectos en los próximos 3 años (1995, 1996 y 1997). Asimismo, una investigación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo, dependencia de las Naciones Unidas) realizada en 1994 (Estudio de casos y educación obrera en las fábricas de maquila en el istmo centroamericano y República Dominicana. El caso de El Salvador), manifestaba que para diciembre de ese año y basado en los listados del Ministerio de Economía, la actividad de la maquila generaba 32,086 empleos. Asimismo otra investigación realizada en junio de 1996 (La maquila en datos, programa de derechos humanos y libertades sindicales de la UITA en El Salvador), y basándose en los mismos listados del Ministerio de Economía para febrero de 1996, expresaba que existían 41,840 empleos a esa fecha. En ambos casos un promedio de 10 empresas no habían declarado el número de empleados que poseían, por lo que los totales podrían variar muy levemente.

Esto deja en claro que nunca han existido los famosos 60 mil empleos en maquila, esta cifra no ha pasado de ser una proyección. Tanto en 1994 y 1996, los empleos han oscilado entre 40 mil, según los datos del Ministerio de Economía. Por tanto es falso que se hayan perdido 20 mil empleos producto de la acción de los sindicatos y de los grupos de solidaridad.

2. Las denuncias de los sindicatos y grupos de solidaridad sobre malos tratos, condiciones laborales inaceptables y empleos de menores, ponen en peligro la existencia de la maquila en El Salvador. ¡Falso!

¿Por qué? Porque con las nuevas tendencias que ha tomado la economía mundial, las empresas transnacionales textiles (las socias de las maquilas asentadas en El Salvador) están utilizando el argumento que sus ropas son confeccionadas en diversas partes del mundo bajo los estándares éticos más altos de cara a las trabajadoras y trabajadores, con lo cual pretenden aumentar su aceptación entre los consumidores y una mejor situación en el mercado de ropa. Para garantizar esto, las empresas transnacionales han diseñado documentos que pretenden dar normas mínimas a sus empresas socias en donde se confecciona la ropa, los cuales se denominan códigos de conducta. Uno de estos códigos de conducta, de una transnacional con presencia en El Salvador, dice textualmente:

Actualmente, nuestros productos se están fabricando en más de 50 países, cada uno bajo circunstancias diversas de desarrollo, cultura y economía. Vigilar tantos socios de negocios no es una tarea fácil, pero lo vemos como una incumbencia nuestra. Donde quiera que hagamos negocios, estamos comprometidos no solo con la calidad y valor de nuestras mercancías, sino también con el trato justo y honesto a la gente. Le pedimos a nuestro socios de negocios, incluyendo a los vendedores, abastecedores, subcontratistas y agentes de compras, que compartan nuestro compromiso. Simple y sencillamente, buscaremos activamente a esos vendedores que mantienen unos estándares éticos altos.

Seguidamente el mismo documento habla sobre las condiciones que exigen a sus socios comerciales tales como la discriminación, no al trabajo forzoso y de menores, condiciones de trabajo saludables, respecto al medio ambiente, leyes de aduana y códigos de trabajo de los países respectivos, pero principalmente, reivindican la necesidad de cumplir con la libertad de sindicalización. En este punto textualmente afirman:

(Nuestra empresa) piensa que los trabajadores deberían ejercer la libertad de unirse a las organizaciones que ellos escojan. Los socios de negocios no pueden amenazar ni penalizar a los empleados por intentar la sindicalización o la negociación colectiva.

Así como este, muchas otras empresas tienen códigos

de conducta, con lo cual queda claro que quienes ponen en peligro la inversión de estas empresas en nuestros países son aquellos empresarios que no cumplen con los estándares éticos señalados anteriormente. La gente en los países donde se vende la ropa confeccionada en nuestros países, no quiere comprar aquellas prendas que se confeccionan violando los derechos de las trabajadoras, por tanto, las transnacionales textiles no quieren hacer negocios con los empresarios violadores de derechos laborales y libertades sindicales, tal y como lo plantean en este código de conducta. La manera de mantener esta inversión en nuestro país es respetando las leyes laborales de El Salvador y dando a las trabajadoras de maquila su lugar como seres humanos.

Estas situaciones son las que nos mueven como organizaciones que nos pronunciamos por el respeto de los derechos humanos y libertades sindicales de las trabajadoras de maquila a denunciar este tipo de violaciones, ya que sus derechos son consagrados en la Constitución política de El Salvador, el Código de Trabajo y los tratados internacionales en materia laboral de los que nuestro país es suscriptor.

Creemos que la mejor manera de garantizar los empleos de las trabajadoras de maquila es dignificando el empleo en estas plantas.

Asimismo, las trabajadoras de estas plantas que viven día con día la vejación y el irrespeto a su dignidad como mujeres, son quienes juzgarán la falsedad de las afirmaciones de aquellos que niegan la existencia de estas situaciones inhumanas, ya que si bien es cierto, recientemente visitó una delegación del Ministerio de Trabajo de Estados Unidos las maquilas de nuestro país, estos solo se dedicaron a inspeccionar cuántas menores trabajaban en la maquila. En ningún momento se ha dicho cuántas despedidas ha habido producto de querer organizar sindicatos, por exigir mejores condiciones de trabajo o por estar embarazadas, cuántos sindicatos existen en la maquila, cuántos contratos colectivos se han firmado, cuántas trabajadoras no están inscritas en el Seguro Social, cuántas son obligadas a trabajar horas extras y luego no se les remuneran, cuántas son intimidadas o agredidas física o psicológicamente, etc.

Lo anterior ha sido confirmado con las denuncias que en los últimos días nuestras organizaciones han recibido. Entre ellas están los despidos de 15 trabajadoras en la zona franca de San Marcos, 60 en la zona franca de El Progreso, así como la negativa de las empresas de American Park, de pagar el aguinaldo, el cual pretenden hacerlo hasta en enero y tan solo de 200 colones, lo cual es ilegal e injusto.

Hacemos un llamado, a todas las trabajadoras de maquila y a las instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales dedicadas a la promoción del respeto a los derechos humanos y laborales, a cerrar filas de cara a promover la dignifica-

ción del empleo de las trabajadoras de maquila, demandando el cese inmediato de los despidos de fin de año, buscando pactos internos en las empresas entre trabajadoras y empresarios para velar por el cumplimiento de los derechos laborales, mejorando los mecanismos de seguimiento, prevención y resolución de conflictos indi-

viduales y colectivos, y demandando el mejoramiento y la adopción de mayor responsabilidad por parte de las instituciones del Estado vinculadas a los temas laborales.

San Salvador, 10 de diciembre de 1996.

